
**RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE
MERCANCÍAS PELIGROSAS DEL 31/07/2.012 AL 30/09/2.012**

31/07/2012 de 13h a 24h. Nacional (Especial Vacaciones)
01/08/2012 de 08 h a 15h. Nacional (Especial Vacaciones)
14/08/2012 de 13h a 24h Nacional (Víspera de Festivo)
15/08/2012 de 08h a 24h Nacional (Festivo)
07/09/2012 de 13h a 24h. Asturias y Extremadura (Víspera de Festivo)
08/09/2012 de 08 a 15h. Asturias y Extremadura (Festivo, dos días consecutivos).
10/09/2012 de 13h a 24h. Cataluña (Víspera de Festivo)
11/09/2012 de 08h a 24h. Cataluña (Festivo)
14/09/2012 de 13h a 24h. Cantabria (Víspera de Festivo)
15/09/2012 de 08h a 15h. Cantabria (Festivo, dos días consecutivos)
Todos los domingos de 08h., hasta las 24 h.

MATERIAS TOTALMENTE EXENTAS DE LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS:

- 1) Gases licuados de uso doméstico, embotellado o a granel, bien para su transporte a puntos de distribución o para su reparto a consumidores.
- 2) Materias destinadas al aprovisionamiento de estaciones de servicio.
- 3) Combustibles con destino a puertos, aeropuertos y bases estacionales de aeronaves de lucha contra incendios, con la finalidad de abastecer buques y aeronaves.
- 4) Combustibles para abastecimiento al transporte ferroviario y gasóleos de calefacción para uso doméstico.
- 5) Gases necesarios para el funcionamiento de centros sanitarios, así como gases transportados a particulares para asistencia sanitaria domiciliaria, cuando se acredite que se transportan a estos destinos y que no puede realizarse el transporte otro día de la semana.

SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS RESTRICCIONES PARA TODOS LOS VEHÍCULOS DE MÁS DE 7,5 TM., DEL ANEXO II.

SE TENDRÁN EN CUENTA LOS TRAMOS CON LIMITACIONES HORARIAS PARA MERCANCÍAS PELIGROSAS DEL ANEXO V.

SE TENDRÁN TAMBIÉN EN CUENTA LAS "RESTRICCIONES ESPECÍFICAS" EN CATALUÑA Y PAÍS VASCO.

CURSOS:

RENOVACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CARNET "ADR"

RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO PARA CONDUCTORES "CAP"

Cursos financiados por la fundación Tripartita y P.I.F.
Cursos en fines de semana

COMAX ASESORES, S.L.
OFICINA Y CENTRO DE FORMACIÓN
Centro de Empresas - Polg. Ind. La Serreta, C/ Ceuta, s/n, local A-1
C.P.: 30500 – Molina de Segura (Murcia) Tlf. y Fax: 968 619 894

DELEGACIÓN ANDALUCÍA

Camino de Torres, nº 72, 3º-B, C.P.: 04720 – Aguadulce (Almería) Tlf y Fax: 950 551 080

Registro Mercantil MU, Tomo 2328, Folio 136, Hoja MU-56734, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-73427791

E-mail: comaxasesores@yahoo.es